

96430



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "NUEVOS TIRANTES SIN COSTURA" (quinto grupo, clase 48) a favor de D. Angel de Aragón, ferretería de Unquera, residente en Unquera, (Santander).

El objeto de la presente invención se refiere a unos nuevos tirantes, diferenciándose este sistema de los conocidos hasta la fecha en que no lleva ninguna costura.

Los tirantes actualmente en uso se rompen precisamente siempre en las costuras, sean de la calidad que fuesen, tanto ^{los} de cuero, de algodón o de seda, mientras que las demás piezas están relativamente en buen estado, no obstante, no pueden usarse los tirantes por virtud de que las referidas costuras están rotas en uno o varios puntos, teniendo éstas siempre mal arreglo, ya que de nuevo se repiten las roturas en los mismos lugares y en intervalos muy cortos.

Las desventajas antes señaladas quedan desviadas por completo con el uso de los tirantes, objeto de esta patente, pues no existiendo costura de ninguna clase, no pueden ocurrir tampoco roturas de la misma.

Los tirantes de este sistema se componen sencillamente de la cinta de una pieza, del juego delantero para la sujeción en los pantalones y del juego trasero que es asimismo atado en la forma conocida, con la particularidad de que éste último lleva una pieza de enlace para la referida cinta que permite el paso de la misma, terminando sus extremos en los graduadores del juego delantero.

En el dibujo adjunto se ilustran los tirantes sin costura, siendo;

A la pieza de enlace del juego trasero; B son los reguladores de altura de los tirantes del juego delantero, descansando en ellos los extremos de la cinta y C es la cinta enlazada alrededor de la pieza A.



-2-

Las piezas de sosten sobre las que va colocada la cinta podrán ser de celuloide, hueso artificial o natural, metal u otro cualquiera, colocándose en la pieza trasera la cinta en forma tal que por su parte posterior forme una línea recta que se quiebra en su parte delantera y que continúa hacia el óvalo por el que pasan cruzados ambos extremos para terminar en los reguladores del juego delantero. En estos últimos están sujetos dichos extremos mediante unas grapas o de modo análogo, con objeto de formar un pequeño núcleo que imposibilita el paso del mismo por la ranura de los reguladores antes citados.

Los tirantes de este sistema reúnen todas las condiciones de la comodidad, son en extremo económicos y duraderos, adaptándose perfectamente al cuerpo, debido a su flexibilidad.

N o t a.

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

1.- Nuevos tirantes sin costura, caracterizados porque la cinta de los mismos es enlazada con la pieza trasera, terminando los extremos de dicha cinta en los reguladores de altura donde quedan sujetos mediante un nudo formado por unas grapas adecuadas, pudiendo consistir el juego trasero y delantero de cualquier material, tal como celuloide, hueso natural o artificial, metal u otra materia adecuada, y con la particularidad de que la sujeción de la cinta alrededor de la pieza trasera se efectúa por simple ligadura cruzada sin otra sujeción ni costura alguna.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para "España y sus dominios deberá recaer por "NUEVOS TIRANTES SIN COSTURA" (5º grupo, clase 48) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 30 de Diciembre 1925.

PP: Angel de Aragón.

José Selich



Fig. 1.

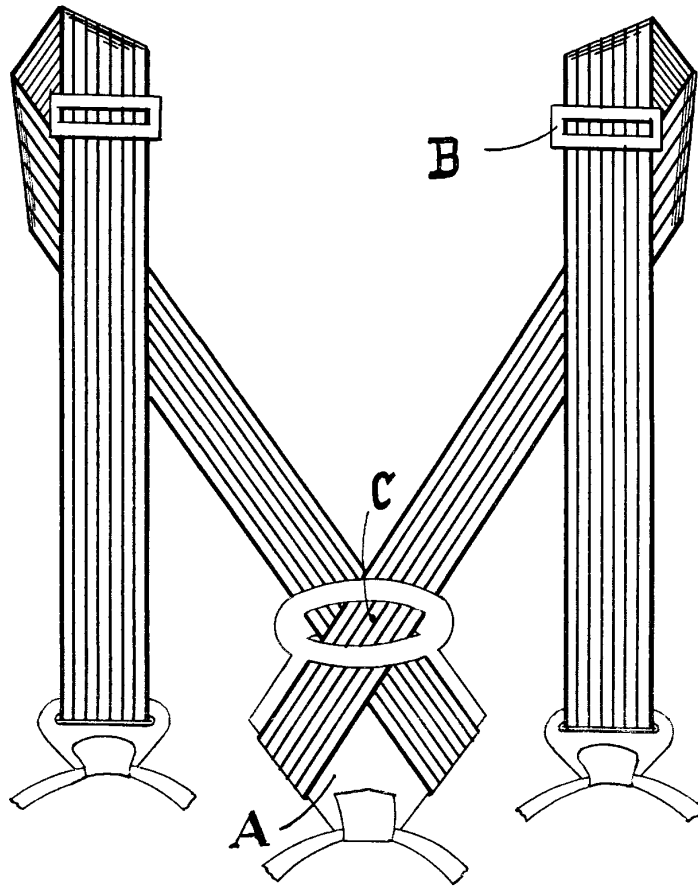
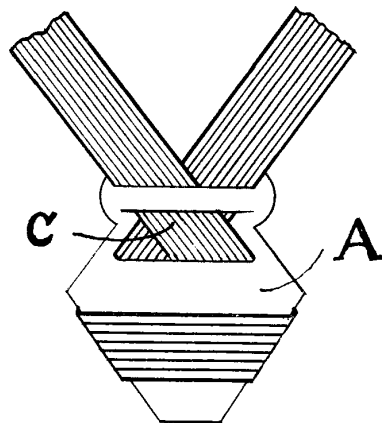


Fig. 2.



Escala. variable
pp: Angel. de Aragón
[Signature]